

Ana Sarmiento // ABOGADA DE TSL CONSULTORES FARMACÉUTICOS

«Nuestro principal objetivo es el asesoramiento integral dirigido al farmacéutico y la oficina de farmacia»

Andalucía no ha tenido una Ley específica de farmacias que regulase, de manera profunda, todo lo relativo a transmisiones, traslados o modificaciones, a diferencia de otras comunidades; en general una Ley que concentrase todo aquello que afectase a las farmacias. Sin embargo, en estos momentos se está elaborando lo que vendrá a ser la nueva Ley de Farmacias de Andalucía, que va a suponer una gran novedad y va a suponer un profundo cambio en este sector. Hasta este momento, el farmacéutico de Andalucía se ha encontrado con una cobertura legal difusa, compleja e insuficiente dentro de su ejercicio profesional porque no ha habido una legislación que regulase correctamente todo aquello que afecta al funcionamiento de las oficinas de farmacias. Por ello, TSL Consultores Farmacéuticos nace con el objetivo de asesorar, informar y defender al farmacéutico en todos los ámbitos dentro de su actividad.

Ana Sarmiento, abogada especialista en derecho farmacéutico y miembro del consejo asesor de TSL Consultores Farmacéuticos, con motivo del nacimiento de esta asesoría comenta por qué surge esta iniciativa y nos ofrece su opinión referente a las reformas legislativas en dicho sector.

- ¿Cómo surge la iniciativa de crear un servicio legal de asesoramiento para los farmacéuticos?

- Ante los nuevos cambios legislativos que se avecinan dentro del sector farmacéutico, nos dimos cuenta de que el farmacéutico de Andalucía se encontraba desamparado. Esto es, necesitaba de profesionales que le asesorasen ante las nuevas iniciativas legislativas. Recordemos que acaba de entrar en vigor la nueva Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos, que estamos pendientes de la nueva Ley de Farmacias de Andalucía y de la Ley de Sociedades Profesionales, y, por otro lado, está la "llamada al orden" que nos ha hecho la Unión Europea.

Aprovechando nuestra especialización en esta materia, nos surgió la idea de ofrecer al farmacéutico un servicio integral, para lo cual contamos con un equipo de profesionales de amplia trayectoria en el asesoramiento de farmacias.

- ¿Está teniendo acogida dentro del sector?

- Antes de comenzar a trabajar con TSL Consultores Farmacéuticos hicimos un estudio, dentro del sector farmacéutico, para conocer qué les parecía disponer de una asesoría integral dirigida y especializada únicamente en farmacias. El resultado fue el impulso que necesi-



tábamos para decidimos a crear lo que hoy es TSL CONSULTORES FARMACÉUTICOS.

La verdad es que estamos teniendo una muy buena acogida ya que el sector farmacéutico es muy concreto y nuestros clientes están reconociendo la especialización de nuestro equipo en este sector.

- ¿Cuál es su principal objetivo?

- Fundamentalmente, que TSL CONSULTORES FARMACÉUTICOS sea el despacho de referencia en el asesoramiento integral al farmacéutico, es decir, que ante cualquier problema, consulta o necesidad, el farmacéutico sepa que dispone del mejor equipo de profesionales, preparados para velar por sus intereses.

- ¿Qué servicios ofrece TSL Consultores Farmacéuticos a sus clientes?

- Los servicios que ofrecemos podemos englobarlos en los siguientes puntos: asesoramiento jurídico, asesoramiento fiscal, laboral y contable, financiero, seguros, transmisiones de farmacias, concursos de nuevas aperturas de farmacias, constitución de comunidades de bienes y sociedades civiles particulares, y en general todo tipo de gestión que necesite el farmacéutico. Además, contamos con un equipo de arquitectos, técnicos, y demás profesionales, que están a disposición del farmacéutico para cualquier reforma, modificación, etc. que deseen realizar en los locales de las farmacias.

Destacar que estos servicios están llevados por profesionales que conocen muy bien el sector farmacéutico, ya que no es lo mismo asesorar fiscalmente un negocio de farmacia que un negocio de hostelería, por ejemplo.

- ¿Existe en Andalucía alguna otra asesoría que ofrezca los mismos servicios?

Sobretudo lo que existen son muchas personas que buscan el negocio de la especulación con la compraventa de farmacias. Es una pena que se confíe una operación como es la compraventa de una oficina de farmacia, que es tan importante tanto para el



«La nueva ley de farmacia es necesaria para que el sector farmacéutico cuente con una regulación actualizada, y no, con una serie de Decretos y demás normas antiguas»

«Estamos teniendo muy buena acogida ya que el sector farmacéutico es muy concreto y nuestros clientes están reconociendo la especialización de nuestro equipo en este sector»

comprador como para el vendedor, a personas no profesionales en la materia.

Me gustaría destacar que el principal objetivo de TSL CONSULTORES FARMACÉUTICOS es el asesoramiento integral dirigido al farmacéutico y la oficina de farmacia, y por lo tanto, las transmisiones de farmacias son un servicio más de todos los que prestamos, pero ante todo somos asesores.

- ¿Qué opinión le merece la nueva Ley de Farmacias de Andalucía?

Ante todo la considero necesaria. Y la considero como tal, porque ya era hora de que el sector farmacéutico andaluz contara con una regulación actualizada, cuyos fundamentales aspectos estuviesen unificados en un mismo cuerpo legal y no,

que hasta ahora Andalucía contaba con una serie de Decretos y demás normas muy antiguas. El farmacéutico andaluz necesitaba, al igual que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, una mejor regulación del sector.

Por otro lado, tenemos una serie de aspectos de la futura Ley de Farmacias de Andalucía de los que no me encuentro totalmente de acuerdo, pero recordemos que la ley es actualmente proyecto y que finalmente no sabemos cómo quedará definida. No obstante, debería revisarse lo relativo a la dispensación y conservación de medicamentos fuera de la oficina de farmacia, que es algo que prohíbe la normativa estatal, y las comunidades deban respetarla. Por otro lado, está lo referente a la obligación de hacer pública la

venta de una farmacia para que ésta salga a concurso público, lo cual provocaría que las farmacias no puedan estar en manos de jóvenes que hoy por hoy están altamente cualificados.

De todos modos, algunas de las oposiciones con las que se está encontrando la futura Ley de Farmacias de Andalucía han sido ya tomadas en cuenta y espero que ocurra lo mismo con ciertos "flecos" que quedan pendientes.

- ¿Dónde tienen sedes? ¿Esta en sus planes, con el tiempo, expandirse fuera de la Comunidad de Andalucía?

- Nos encontramos en Málaga, frente a la Delegación Provincial de Consejería de Salud, y muy próximos al Colegio de Farmacéuticos de Málaga, por lo que tenemos un sitio privilegiado a la hora de tener que hacer cualquier tipo de gestión o tramitación de solicitudes ante dicho organismo.

En un principio estamos promocionando nuestros servicios en Andalucía a través de nuestra red de colaboradores, no obstante, ya hemos recibido consultas de farmacéuticos de otras comunidades autónomas.

- ¿En qué puede afectar al sistema farmacéutico español las últimas recomendaciones de la Comisión Europea?

- Como bien has dicho estamos hablando de una "recomendación" y, por lo tanto, las manifestaciones efectuadas por la Comisión Europea no obligan al Estado español.

Nuestro sistema farmacéutico es el mejor de todos dentro de la Unión Europea y, por lo tanto, no se entiende la postura de la Comisión Europea. No sé qué intereses puede haber detrás de todo esto.

No obstante sabemos que el gobierno español ha apoyado nuestra ordenación farmacéutica a través de las alegaciones que se presentaron a primeros de septiembre y que ha manifestado que continuará haciéndolo. Esperemos que se tenga en cuenta, ya que de lo contrario, podríamos acabar ante el Tribunal de Justicia Europeo, lo que nos llevaría a extender esta situación de incertidumbre que hay en el sector hasta seis u ocho años.

Mi opinión es que, utilizando como referente otros países integrantes de la Unión Europea, como Portugal, puede que se llegue a romper el binomio farmacéutico-titular de farmacia, ya que creo que este es el punto en el que tenemos una defensa algo más débil. Sin embargo, confío en nuestro sistema y espero que los miembros de la Comisión Europea sepan apreciarlo y no den prioridad a otro tipo de intereses distintos a la calidad del servicio farmacéutico. □